

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de Abril de 2016 , siendo las 16:30 horas , en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ignacio San María E3-30 entre Núñez de Vela y Juan González, de la ciudad de Quito, los socios de LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal De Socios.

La Empresa LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA. , fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 26 de Agosto de 2003, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía Endara , e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de Septiembre de 2003 , bajo el Nº 2951 , tomo 134.

A continuación mediante escritura pública, celebrada ante la Notaría Trigésima Primera de Quito bajo el Número 266 de fecha 26 de Enero de 2011. Se reforman los estatutos sociales de la Compañía LÓPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA. Correspondientes a la Cláusula Séptima y Décimo Cuarta de la constitución de la empresa así: Eliminar de la Cláusula Séptima el literal c); y, Eliminar de los estatutos de la compañía la Cláusula Décimo Cuarta.

Posteriormente, celebrada ante la Notaría Trigésima Primera de fecha 14 de Diciembre de 2010 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 2951 del 12 de Septiembre de 2003 , en Quito el 23 de Diciembre de 2010. Se realiza la cesión y transferencia de participaciones por la señorita María Dolores Maldonado Mena y Sra. Digna Sabina Mena de 20 participaciones que cada una de ellas posee en el capital social de la Compañía a favor del señor Erick Jhon Trujillo López, por su valor nominal \$ 40,00.

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima del 19 de Noviembre de 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con Trámite Número 77834 del 02/12/2014. Se realiza el aumento de capital y reforma al estatuto social de la empresa pasando de \$920.00 (novecientos veinte con 00/100), a \$20,000.00 (veinte mil dólares), es decir un incremento neto de \$19,080.00 (Diecinueve mil ochenta con 00/100), el aumento de capital se ha suscrito por todos los socios a prorrata de su actual participación en el capital social.

Los asistentes Ingeniera. Catia Ximena López Mena propietaria del 95.65% de las participaciones de la compañía, y el Señor. Erick Jhon Trujillo López propietario del 4.35% de las participaciones de la compañía, los socios reunidos representan el 100% del capital social, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO ÚNICO:

Dar a conocer a la Junta General de Socios de López Mena Servicios Aduaneros Integrales Cía. Ltda. el Informe de Gerencia General, y los Balances por el año 2016.

Presidente de la Junta la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Doris Patricia Yambay Molina

PRIMERO

Toma la palabra la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena, quien manifiesta que para llegar a los resultados obtenidos, se ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado se han logrado obtener los resultados que se presentan en los Estados Financieros; también indica que esto es un esfuerzo de todos quienes colaboran en LOPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA., esfuerzo y colaboración que durante todo el año ha sido reconocido al personal. A continuación da Lectura al Informe de Gerencia por el año 2016.

Se pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016 observándose que en referencia al año anterior se ha tenido una disminución de alrededor del 20 % en ventas, además señala que se han realizado varios esfuerzos para disminuir los costos y gastos en este año esto ha sido de gran ayuda para obtener un resultado positivo al cierre del ejercicio económico.

Después del análisis y discusión los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y sus adjuntos; a la vez lo agradecen por su ardua labor.

SEGUNDO

Nuevamente la Sra. Ing. Catia Ximena López Mena, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016, indicando que durante este año hemos disminuido el resultado comparado con el año anterior , pero si consideramos la recesión económica que por varios factores ha afectado al país contamos con buenos resultados, manifiesta también que los Resultados reflejados en los Estados Financieros, se basan en la documentación que se encuentran en las Oficinas de LOPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTDA., misma que ha sido sometida a un proceso de auditoría contable, en el caso de cualquier inquietud están a disposición de los Socios.

TERCERO

Una vez terminado su intervención, toma la palabra el Sr. Erick Jhon Trujillo López Presidente de la Compañía, y manifiesta que a su criterio la compañía ha sido encaminada por un buen rumbo por lo que pone a disposición de los interesados los balances cortados al 31 de diciembre del 2016. Los mismos que son aprobados por UNANIMIDAD.

CUARTO

Como cuarto punto se resuelve que de las utilidades de los socios generadas en 2016; se mantengan como resultados no distribuidos, para que posteriormente se decida el mejor destino de estos resultados en una futura Junta.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede veinte minutos de receso para redactar el acta.

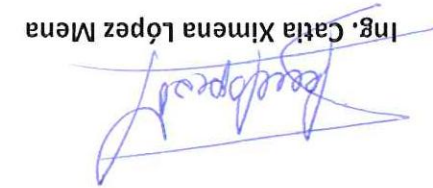
Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Siendo las 17:50, se declara terminada la Junta general Extraordinaria y universal de socios.

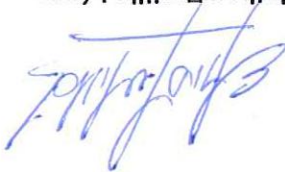
Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:

GERENTE- SOCIA

Ing. Catia Ximena López Mena



Ing. Erick Jhon Trujillo López
PRESIDENTE-SOCIO



Ing. Doris Patricia Yambay Molina
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

